

EL DEFENSOR DE GRANADA

No. LVI - Número 29.756

Viernes 1 de Marzo de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELÉFONOS (REDACCIÓN... 27-28 ADMINISTRACIÓN... 24-41)

DIEZ CENTIMOS

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Información municipal

Una nota del Sr. Vega sobre la rebaja de sueldos a los interinos y las recaudaciones de Arbitrios

EL CARNAVAL Y LOS CARTELES DEL CORPUS

El señor Vega Rabanillo rogó ayer a los informadores la inserción de esta nota: «La fijación del sueldo a los funcionarios interinos en las cuatro quintas partes del haber consignado para el propietario en el presupuesto, ha dado lugar a comentarios e interpretaciones diversas y a algunas correcciones con otras épocas. La Alcaldía, que sólo aspira a que se refleje siempre la verdad, hace público que no ha hecho más que cumplir un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el 27 de Octubre último, fecha anterior a su gestión, que ha llegado a su poder, por causas que no le afectan, con el retraso de cuatro meses, acuerdo que estaba fundamentado en el Reglamento de Funcionarios y que se atemperaba al cumplimiento exacto de su artículo 35. Su ejecución fué firmada con fecha 1 de Noviembre por mí antecesor en la Alcaldía.»

caldía, subalternos, Policía Urbana, atenciones de justicia, etc., etc.

LA SESIÓN DE MAÑANA

En el orden del día fijado para la sesión de mañana sábado figuran doce dictámenes, entre ellos la dimisión de un teniente alcalde; el nombramiento interino de un músico; una cuenta de más de tres mil pesetas por suministro de medicamentos; una pensión a la viuda del difunto funcionario tercero don E. Cuhillas; un socorro a la viuda de un empleado de Arbitrios; un acuerdo de la comisión de Policía Urbana declarando desierto el concurso para la adquisición de un autotanque de incendios; y otros varios de la comisión de Fomento, que ya se tienen publicados.

LA RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS

Durante el día 27 se recaudó en Arbitrios 6.894,43 pesetas.

Acostúmbrese a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

Deficiencias urbanas

El estado de la calle de Molinos

Brindamos a la autoridad municipal la siguiente carta que nos envían los vecinos de la calle de Molinos: Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Le rogamos, si lo encuentra oportuno, dé cabida en las columnas de su digno diario a estas líneas de protesta de todos los vecinos que tenemos la desdicha de habitar en la calle de Molinos.

Dicha calle está convertida en un inmenso pantano, y no hay manera humana de poder transitar por ella. Todos los vecinos tenemos que dar grandes rodeos por las calles adyacentes para poder lograr, a costa de grandes esfuerzos, el acceso a nuestros domicilios.

El centro de la calle es un lodazal y no existen aceras; las zanjas que se abrieron para las tuberías del agua potable, en el mes de Julio, todavía están abiertas, y algunos tramos de ellas se van llenando de filtraciones de darros y cañerías, que al estar sucias y corrompidas constituyen un gran perjuicio para la salud pública.

Los accidentes han sido muchos, especialmente en los niños, y muchos de ellos graves; los accidentados tuvieron que ser atendidos en los centros benéficos e inyectados con sueros por temor a infecciones, debido a la suciedad de dicha vía.

Los perjuicios de los industriales son enormes, pues como resulta imposible el acceso de toda clase de vehículos, tienen que transportar a hombros, desde las calles próximas, todas las mercancías para el abastecimiento de sus industrias.

Como este estado de cosas no lleva trazas de terminar, esperamos que el señor alcalde se haga eco de esta respetuosa pero enérgica protesta, y a la mayor brevedad dé órdenes para que se hagan las obras más indispensables que dejen la calle en condiciones de poder habitarla.

Esta carta la firman todos los industriales y casi todos los vecinos de la calle de Molinos. Y como llevan razón, ahí está para que la recoja el presidente de la Comisión gestora y vea la manera de resolver cuanto antes este problema.

Otro extremo que también desea aclarar la Alcaldía es el relacionado con la recaudación de Arbitrios, obligada como está a la defensa del personal municipal cuando se le hacen acusaciones en su fundación. Se dice que el jefe del estudio al personal de Arbitrios ha traído como consecuencia una baja sensible en la recaudación. Y nada más lejos de la verdad toda vez que las cifras que voy a reproducir dicen lo contrario y hablan de modo elocuente del celo desplegado por dichos funcionarios.

En Enero de 1934 la recaudación fué de 214.192,96 pesetas. En igual mes de 1935, de 218.609,93. Alza en 1935, 4.416,97. En los veintiseis primeros días de Febrero de 1935 se recaudó 178.151,25 y en igual período de tiempo del presente año 180.477 pesetas con siete céntimos. Alza en 1935 pesetas 2.325,92.

COLORES Y FIESTAS

El plazo de admisión del concurso del cartel anunciador de las fiestas del Corpus próximas quedó cerrado a las doce. Se han presentado 24 modelos, bajo estos lemas: «Un árabe», «Noche de Fiestas», «Dos Razas», «Notas», «Azul y Oro», «Así es Granada», «Illa hoc», «Luzero de la Vela», «MI escudo», «Hex mundi dei», «Diana», «Asil Afrax», «Ciudad de Enseño», «Tradición», «Carmen», «Fantasia Granadina», «Diana», «Fancies», «Rio», «Maribel» y «Verbenas».

EL SEÑOR VEGA Y LAS MÁSCARAS

El presidente de la Gestora ha publicado un edicto recordando a los ciudadanos las muchas cosas a que se puede usar exponer en los días diabólicos de Carnaval. Por ejemplo, si sale usted con su automóvil los tres días, tendrá usted que anticipar 20 pesetas; si es usted un modesto peatón y además le gusta hacer el indio, vestirse de payaso o de lo que a usted le da el anteojo, ya sabe que desde las ocho de la mañana hasta las siete de la tarde podrá circular libremente con su carro. Cinco minutos más con el antifaz y multa que le ponen. Nada de llevar armas ni vestiduras que simbolizan instituciones, etcétera, ni ofendan a la moral ni al decoro de los sexos respectivos. No se permite arrojarse ni arrojar piedras, ni paños de polvo, plumas, agua y en general todo aquello que pueda causar molestias al público como ladrillos, baldes, etc. Se permite la circulación de comparsas y en evitación de accidentes la velocidad de los tranvías se hará al mínimo.

PAGANDO...

El señor Vega firmó ayer diversos libramientos, que se harán efectivos seguidamente. Entre ellos figuran los del personal de Secretaría, gastos de representación de la Alcaldía.

Subelevación de 3.000 indios que querían menos jornada y más sueldo

Río Bamba (Ecuador) 28.—Se ha confirmado que tres mil indios, a los que se supone hostigados por jefes comunistas blancos, se han sublevado ayer, secuestrando a los administradores de los «ranchos», empleados y sus familiares, después de lo cual han huido a las montañas, donde se han atrincherado.

Según las noticias que se tienen hasta ahora, han resultado muertos cuatro empleados de «ranchos» y una policía y varios insurgentes heridos. Los indígenas se han sublevado después de que sus peticiones para una semana de trabajo de cuatro días y aumento de salarios fueran rechazadas por los mediadores del Gobierno.

Los indios, al iniciarse el levantamiento, apresaron inmediatamente a los administradores de las fincas, empleados y criados, así como a sus mujeres e hijos. Un destacamento de Policía ha localizado a una sección de los rebeldes y ha intentado asaltar su posición, lo que no ha podido conseguir. La Policía se ha retirado después de que uno de ellos resultó herido.

Próxima exposición de Bellas Artes en el Palacio de Cristal

Madrid 28.—Los periódicos publican el siguiente aviso, de interés para los artistas: «Se advierte a los artistas asociados o no y a la Asociación de Pintores y Escultores, que con motivo del XXV aniversario de la fundación de la misma, se celebrará una Exposición de Bellas Artes en el Palacio de Cristal del Retiro, de Madrid, desde el 14 de Abril al 30 de Mayo del presente año, siendo el plazo de admisión de las obras del 6 al 20 de Marzo, de diez a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde, en el citado Palacio de Cristal, todos los días, incluso los domingos.

Para más detalles, dirigirse a la Asociación de Pintores y Escultores, Rosalia de Castro, 30.»

La edición de tarde de «EL DEFENSOR DE GRANADA» publica las últimas noticias de interés de toda España.

DEL MOMENTO

MURGAS

Momo, dotado de un espíritu de adaptación ridículo, se va amoldando lastimosamente a las circunstancias. Se ha desfigurado de tal forma, que bien pudieramos negar su existencia. Lo ha fusilado el siglo con las bayonetas monstruosas de las crisis económicas y las vacilaciones sociales. Las mismas intrascendencias de papel que empiezan a mostrar su polverización en el rincón del dormido escarpate, lo hacen tímidamente, hasta se ponen rojas de vergüenzas públicas, como si sintieran en su alma de colores vivos la responsabilidad del contraste. Cada carnaval se nos antoja una lágrima que encubre su origen trágico con el velo de su color chillón. Pero no importa. Prescindamos del sedimento triste que siempre cabalgó a espaldas del Carnaval poniendo notas de tragedia que asoman inevitablemente entre la cortina de cintas papeleras o bajo la lluvia polvorienta del canchali. Al fin, es el sedimento inevitable y melancólico que siempre bailó su danza de miserias en círculo a la fiesta profana. Pero hay algo característico que encuadra, concretamente, la fisonomía extraña del Carnaval que se acerca. No es que se aproxime un Momo ridículo, ni desfigurado, ni ramplón. Objetivamente esas han sido desde la postguerra sus cualidades de distinción. Y alguna más, también. Hay algo que duerme a la sombra invisible, pero profundamente negra, de sus maquiñajes trágicos y de sus colores rabiosos. Es un algo de justificación aritmética que bien pudiera adoptar la forma—lugar común no más—de peso incontestable del siglo en sus distintas fracciones de paro obrero, crisis económica y vacunación social. De ahí el contraste con lo ridículo, desfigurado y ramplón. DOMINGO L. BASTOS

DISPOSICIONES VARIAS NOTICIAS OFICIALES DE TÁNGER

SE VOTA UN CRÉDITO DE QUINCE MILLONES

Tánger 28.—En la última sesión celebrada por la Asamblea Legislativa Internacional se discutió y aprobó un proyecto de 15 millones de francos, de los cuales se destinaron nueve a obras del puerto. La Delegación española combatió duramente el proyecto, estimando que se llegaba en él a unas cifras que superan las necesidades actuales, aumentando con esto la hipoteca que ya pesa sobre Tánger, y pidió votación nominal, pero a pesar de los argumentos en contra de la delegación española, el proyecto se aprobó por 15 votos en favor y 6 en contra.

EL CENTENARIO DE MAIMONEDES

Nuestro informador telegráfico, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera. Suscribese hoy mismo

Madrid 28.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones: Hacienda.—Decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de un crédito extraordinario de 12.318.400 pesetas con imputación a un capítulo adicional del vigente presupuesto de gastos de la sección cuarta de obligaciones de los departamentos ministeriales (ministerio de la Guerra), para pago de atenciones de bases navales hasta 31 de Marzo del corriente año.

Orden señalando el recargo que han de satisfacer en la primera decena de Marzo las liquidaciones de derecho de arancel que hagan efectivas en moneda de plata o billetes del Banco de España en 138,79 por 100.

Presidencia.—Decreto reorganizando el servicio de inspección económico legal del protectorado de España en Marruecos. Otro resolviendo a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia suscitada entre el Ayuntamiento de Caspe (Zaragoza) y el Juzgado de primera instancia del mismo partido. Otro nombrando oficial letrado mayor del Consejo de Estado a don Mariano Azcoiti Sánchez Muñoz.

Estudiantina accitana a nuestra capital

Habana 28.—Existe la amenaza de una huelga de transportes por cuarenta y ocho horas, que pudiera tener carácter revolucionario en vista de las actividades de las comisiones, que durante todo el día intentan persuadir a los empleados del Estado a declararse en huelga por solidaridad con los estudiantes universitarios, maestros y empleados de transportes. Estos últimos reclaman aumento de salario y disminución del precio de la gasolina.

Amenaza de huelga revolucionaria en Cuba

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heraldo» reaparecerá inmediatamente

La Rambla de Molvízar

Este número ha sido visto por la censura

INFORMACIÓN EXTRANJERA

Numerosos parados promueven graves disturbios en Mostaganem, resultando numerosos heridos

Intentan asesinar al presidente del Ecuador, resultando muerto el chófer.—Violenta tormenta tropical.—Las conversaciones británico-francesas y Austria

VIOLENTA TORMENTA TROPICAL

HOMENAJE A CONCHA ESPINA

LAS CONVERSACIONES BRITANICO-FRANCOSES Y AUSTRIA

ATENTADO QUE FRACASA

La Asociación de LA PRENSA

El Consejo Superior Bancario celebra una reunión extraordinaria para estudiar el problema de las cuentas corrientes y valores

La cotización de los bonos argentinos. Ha comenzado a publicarse en Madrid una nueva revista financiera.

El ministro de la Gobernación anuncia que el «Heral

LAS SESIONES DE LAS CORTES

Por la tarde continuaron los debates sobre ley Municipal, problema alcoholero y Arrendamientos rústicos

Y por la noche quedó aprobado este proyecto, oponiéndose a su aprobación definitiva el ministro de Agricultura, sin ciertos requisitos

Madrid 28.—A las cuatro y diez minutos abre la sesión el señor Alba. Desempeñándose en la Presidencia el ministro de Estado. Una vez aprobada el acta, se entra en el

ORDEN DEL DÍA. APROBACIÓN DE PROYECTOS Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: Modificando el reclutamiento de la tropa de Infantería de Marina.

Suprimiendo el Consorcio de Industrias Militares, y creando, en su lugar, la Sección de Material e Industrias Militares. Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley: Del señor Velayo, agrario, relativa al sueldo regulador para efectos de retiro de los subtenientes y brigadas que ingresaron en la escala de oficiales.

Del señor Julina Gil, popular agrario, haciendo extensiva a los tenientes, alféreces y asimilados del Ejército, la ley de 9 Marzo de 1932. Del señor Mangiano, tradicionalista, sobre creación del Cuerpo Auxiliar de Nicotinas Militares.

Sin discusión son aprobados los siguientes dictámenes: Uno de la comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de pesetas 1.748.466,61 a la sección XIV, para satisfacer premios de cobranza de las contribuciones no satisfechas durante el año 1934, y otro de la comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley convalidando la compra por el Estado del Palacio de Hielo.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL Continúa la discusión del proyecto de ley de bases para una ley municipal. El señor Salazar Alonso defiende una enmienda a la base octava, pidiendo que en su párrafo primero se disponga que en todos los Ayuntamientos, cualquier que sea su población, exista una Comisión Permanente que represente a la Corporación plena, en los intervalos de sus sesiones, para el cumplimiento de sus acuerdos, preparación de los expedientes que haya de resolver y ejercicio de las demás funciones primitivas que se determinan en la ley. También solicita que en el párrafo quinto se diga: Las sesiones de la Comisión Permanente serán secretas, debiendo publicarse inmediatamente sus acuerdos.

La Comisión, representada por su presidente señor Vega de la Iglesia, rechaza la enmienda. La discrepancia entre el criterio de la Comisión y el del señor Salazar Alonso estriba en tanto, que el señor Salazar Alonso pide que exista Comisión Permanente en todos los Ayuntamientos, la Comisión entiende que sólo debe haberla en aquellos de más de 20.000 habitantes.

Rectifica el señor Salazar Alonso y retira su enmienda. El señor Irujo pide en otra enmienda a la misma base, que el régimen de la Comisión Permanente sea potestativo que puedan formar parte de dicha Comisión no solamente los tenientes de alcalde, sino uno o dos concejales, por acuerdo municipal, y que los acuerdos de las Comisiones Permanentes sean apelables ante el Ayuntamiento pleno, en el término de cuatro días desde la adopción del acuerdo.

(Entra el ministro de Gobernación.) El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, no acepta la enmienda. El señor Fuentes Pila: O yo he entendido mal, o el régimen de carta sólo vale en lo económico.

El señor Comín: Hay un error de redacción. La carta también puede dar el régimen orgánico. El señor Irujo rectifica y retira su enmienda.

(Entra el ministro de Marina.) El señor Rubio Chivarrí, progresista, defiende otra enmienda pidiendo que todos los Ayuntamientos, cualquiera que sea el número de sus concejales, pueda tener una Comisión Permanente.

La Comisión tampoco la acepta. El señor Irujo se dispone a defender otra enmienda, pero a ruegos de la Comisión y de la presidencia, que cree debe estar encuadrada en la base 13, aplaza su discusión para cuando se discuta dicha base.

El señor Fernández Castillejos defiende otra enmienda, que abarca varios puntos. El señor Vega de la Iglesia, por la Comisión, defiende el criterio sostenido en el dictamen.

Vuelvo a hablar el señor Fernández Castillejos y le contesta por la Comisión el señor Comín, tradicionalista, quien dice que hemos llegado a un punto en que no podríamos determinar exactamente cuál es el concepto de autonomía. Hay que tener en cuenta, dice, que el Municipio es un concepto permanente y el Ayuntamiento es una cosa temporal. Estamos haciendo una ley para un período de normalidad. Un alcalde puede ser suspendido en su función delegada del orden público y pasar esta función a un concejal, y el alcalde privado de aquella función continuará también en el ejercicio de sus funciones edilicias. No cree se pueda perfilar una fórmula que pueda estar en concordancia con un criterio auto-

El señor Comín le llama sindicalista municipalista. Interviene nuevamente el señor Fernández Castillejos y pide votación nominal para su enmienda, que queda rechazada por 101 votos contra 24. El señor Rayo Villanova explica el voto de la minoría agraria. Dice que ha votado a favor del dictamen, no por disciplina, sino con plena conciencia, porque sus aspiraciones autonomistas están condicionadas y matizadas por el hecho del pasado movimiento revolucionario. No puede, dice, concebir una autonomía que pueda servir para alienar contra la seguridad del Estado.

(Entra el ministro de Justicia.) El señor Chapaprieta explica el voto de la minoría republicana independentista. Su voto significa una protesta contra el hecho de que, junto al alcalde privado de su función, delegada del orden público, pueda actuar un delegado gubernativo, que, como ha ocurrido algunas veces, sea un ex presidente. El cree que eso delegado debe estar dotado de plena autoridad moral, y por eso cree que la función debe recaer en un funcionario.

Se procede a votar una enmienda del señor Mondéjar, que quedó pendiente de votación, por falta de número, en la sesión anterior. El señor Irujo, nacionalista vasco, explica el voto. También lo explica el señor Comín, tradicionalista.

Se suspende esta discusión. EL PROBLEMA ALCOHOLERO Continúa la discusión del dictamen sobre régimen de alcoholes.

(Entra el jefe del Gobierno.) El señor Rubio Chivarrí, progresista, consume un turno en contra de la totalidad. (Preside el señor Casanueva.) Cree el orador que el proyecto supone un gran quebranto para el Tesoro público. Encuentra absurdo que se quiera favorecer la producción vinícola con el aprovechamiento de los residuos de la fabricación. Censura el que se quiera usar la denominación general de vinos para todos los alcoholes.

Considera absurdo que se obligue a adquirir a la Campsa el alcohol deshidratado, difusilísimo de transportar por su característica casi explosiva. Como el alcohol precedente de uva no sirve para los productos de exportación, los licieristas y exportadores son sus enemigos. El señor Mondéjar, agrario, consume otro turno de totalidad.

Si se perdiera la riqueza vinícola, la economía nacional sufriría un gran quebranto y los obreros los 400 millones que perciben de esa riqueza. El orador es interrumpido por el ministro de Hacienda y por algunos diputados. El señor Mondéjar: No me importa el jaleo, va con mi temperamento. (Risas.)

Considera que la economía exportadora no sufrirá con esta ley. La perfumaría no necesitará del alcohol industrial, porque, bien rectificadas, todos los alcoholes son iguales. Más que el vino—dice—le preocupa la uva, que exige protección. Rechaza la propuesta de que los residuos de la uva se dediquen a abono, porque sería mejor hacer eso con los residuos de la remolacha.

Termina diciendo que nadie trata de poner obstáculos a la obra del ministro de Hacienda y pide que se sacrifiquen intereses menores al mayor interés de la Patria. El ministro de Hacienda declara que el no puede entender de productos agrícolas o industriales, sino solamente de las conveniencias del Tesoro. Hay una baja en la renta de alcoholes y se prepara una baja en la renta de petróleo, porque la Campsa no es más que un órgano del Tesoro. El ministro ha procurado tapar ese boquete con un proyecto.

El precio del vino estará envilecido mientras el mercado se nutra de alcohol de uva. Niega que sea el defensor del alcohol de melaza, pero repite que su interés está en que no sufran lesión ni los intereses de la Campsa, ni los del Tesoro.

Ya sé—dice—que incluso se pretenden declarar mi incapacidad por una supuesta relación con intereses azucareros. Es cierto, que en tiempos los tuve, pero hoy, si tuviera el menor asomo de incapacidad moral, no estaría sentado en este banco. Termina diciendo que el defensor del Tesoro, sin atacar a la agricultura ni a la industria. El señor Palomino rectifica y se suspende este debate.

LOS ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS Continúa la discusión del proyecto de Arrendamientos rústicos. Al artículo 50 se lee una enmienda del señor Lahoz y otra del señor Cortés, dándole nueva redacción. Se aprueba el artículo 50. Queda aprobado el artículo 51. El señor Del Río pide que se añada al proyecto un capítulo, sobre acceso de los colonos a la propiedad, cuyo texto podría ser el proyecto del ministro de Agricultura, ya presentado a la Cámara.

El señor Casanueva rechaza la enmienda del señor Del Río y dice que está a punto de ser dictaminado el proyecto sobre acceso de los colonos a la propiedad. El señor García Berlanga: Y la Comisión resolverá en contra del ministro, como hace siempre. El ministro: En parte es eso cierto. (Rumores.)

RECTIFICA EL SEÑOR DEL RÍO brevemente. El ministro de Agricultura manifiesta que quiere plantear la situación suya ante la iniciativa del señor Del Río. Cree exagerado el que tal como va a quedar el proyecto resulte más perjudicial que el Código civil. Recuerda la legislación agraria de las Constituyentes, que califica de persecutoria, y dice que él ha procurado siempre centrar esos problemas. Cree que cuando las pasiones se serenen, la opinión rendirá aplausos a la labor realizada por el señor Del Río y por el alrededor de este proyecto, que presenta evidentes ventajas sobre la legislación anterior. Declara que le hubiera gustado que la Comisión actuara de otra manera, pero lo considera compensado con la esperanza de que termine la situación caótica del campo.

El señor Del Río interviene nuevamente, y también lo hace el ministro de Agricultura, quien afirma no será votada la ley de Arrendamientos hasta que se añada un artículo sobre el acceso de los colonos a la propiedad. La presidencia: La presidencia está a la disposición del Gobierno. La afirmación del ministro produce grandes rumores.

El señor Rodríguez Jurado abandona el banco de la Comisión. El ministro de Agricultura da lectura a un proyecto de ley y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

LA SESION NOCTURNA Cuando a las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba, la Cámara está casi vacía. En el banco azul no hay ningún ministro. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos. Un secretario da lectura a los artículos 43, 44, 45, 48, 49 y 50, tal como quedan redactados, y se aprueban los mencionados artículos. A las disposiciones transitorias se acepta una enmienda del señor Serano Suñer, popular, y rechazadas otras.

(Entra el ministro de Estado y poco después el del Agricultura.) Este último entra acompañado del señor Gil Robles, quien se dirige hacia el banco de la Comisión y conferencia breves momentos con su presidente, señor Casanueva. El señor Casanueva dice que la ley hay que redactarla y será necesario corregir su estilo. —En realidad—dice—estos proyectos no debían discutirse en la forma en que hoy se hace, porque son verdaderos reglamentos. En el salón de sesiones solamente debieron discutirse bases. El ministro de Agricultura manifiesta que hubiera deseado que las leyes sobre Arrendamientos rústicos y de acceso de los colonos a la propiedad se hubieran discutido simultáneamente. Se refiere a las garantías para evitar los desahucios de campesinos, y dice que la Comisión cree que no será posible el alzamiento de los campesinos más que en casos en que el propietario vaya al cultivo directo. En la semana próxima ha anunciado que traerá dictaminado el proyecto sobre acceso a la propiedad. Garantiza que no se ha de proceder al lanzamiento de los campesinos en el espacio comprendido entre la vigencia de la ley de Arrendamientos y de acceso de los colonos a la propiedad. El señor Diez Pastor: Eso no lo puede garantizar nada. El ministro de Agricultura: Yo soy el que puede garantizarlo y de que sirva o no a la garantía depende el que siga en el banco azul o me vaya. La crisis parcial, señor Diez Pastor, se yo cuando habría de plantearla. El señor Florenza, de la Liga: La armonía entre el señor ministro y sus compañeros me complace mucho. (Risas.)

La presidencia suspende la sesión por quince minutos. A las doce y veinte se reanuda la sesión. Un secretario lee los artículos adicionales, que quedan aprobados, excepto el cuarto, que el señor Diez Pastor, de Unión Republicana, anuncia que pedirá votación nominal. A continuación se leen las disposiciones transitorias. El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, hace constar su discrepancia con la primera disposición. El señor Casanueva, por la Comisión, advierte que las contradicciones que pueda haber serán salvas por la Comisión. Se aprueban las dos primeras disposiciones transitorias. Para la tercera pide votación nominal el señor Diez Pastor. Se aprueba también la cuarta disposición transitoria y la final. La presidencia, refiriéndose a la petición de votaciones nominales para el cuarto artículo adicional y la tercera disposición transitoria, pregunta al señor Diez Pastor si consiente con el curso de alguna minoría, para que le acompañen en la petición catorce diputados, pues en caso contrario no puede reglamentariamente solicitar tales votaciones. El señor Diez Pastor, estima, esto como un atropello y anuncia que desde mañana exigirá el número reclama-

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA Madrid 28.—La Comisión de Presidencia se reunió hoy, bajo la presidencia del señor Armasa. Se discutió el proyecto municipal y el de ampliación de la ley de 31 de Diciembre de 1921, sobre pensiones de retiro a los cabos e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros. Aprobado el dictamen se pidió informe a la Comisión de Presupuestos, de conformidad con lo que dispone el artículo 52 del reglamento. Se pidió, también, a la misma Comisión, informe sobre prórroga de la ley de 7 de Julio de 1934, relativa al paro obrero, que aún no ha remitido, a pesar de que la Comisión de la Presidencia envió su dictamen en Diciembre. Asimismo se mandó a la citada Comisión de Presupuestos, para informe, el proyecto de ley creando una zona franca en el puerto de Valencia y dando normas para su organización y funcionamiento.

UNA NOTA DE LA MINORÍA REGIONALISTA Madrid 28.—La minoría regionalista ha entregado esta noche a la Prensa la siguiente nota: «Ante la noticia de haber sido firmada un decreto de la Presidencia, que al vulnerar el régimen municipal de Cataluña infringe la ley de 2 de Enero y otro del ministerio de Hacienda suprimiendo el mercado libre de valores de Barcelona, se ha reunido la minoría regionalista en una de las secciones del Congreso. Después de breve deliberación ha adoptado acuerdos, que sola en compañía de las fuerzas parlamentarias que entienden que el primer deber de los Gobiernos es respetar las leyes, pondrá en ejecución desde el mo-

mento que aquellos decretos aparezcan en la «Gaceta».

SE REUNE LA COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR Madrid 28.—Se reunió la comisión de Gobierno interior y examinó algunas peticiones de diputados que por causa de enfermedad o por otro motivo de imposibilidad no pueden acudir personalmente a percibir las dietas, como sucede al señor Labandera. La Comisión resolvió favorablemente todas estas peticiones. Después tuvo un cambio de impresiones sobre el proyecto de adquisición de las casas de la calle de Pernanfor para dependencias del Congreso, cuyo asunto se haya en tramitación.

EL PROGRAMA DE LAS CORTES PARA MAÑANA.—EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS Madrid 28.—Terminada la sesión, el ministro de Agricultura pasó al despacho del presidente de la Cámara, con quien celebró una larga entrevista. Después recibió el señor Alba a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones: —El presidente de la República ha tendido la bondad de telefonearme a media hora para anunciarme directamente su propósito de enviar a la Cámara el mensaje de que ya tienen ustedes noticia. Tengo que declarar, sin género alguno de ironía y como expresión de un sentimiento sincero, que estoy de acuerdo con el presidente de la República y que me ha parecido acertada en todas sus partes la decisión que ha adoptado. En el mensaje del primer presidente de la República se recojen todas las dificultades, algunas de ellas graves, a que podría dar lugar la ejecución de esta ley.

habido sido condecorado, les diré que ha estado en la Presidencia del Consejo el embajador de Cuba, y me ha hecho entrega de la insignia de la Cruz de la Orden civil de Carlos Manuel de Céspedes», con cuya distinción me encuentro satisfechísimo. Confirmo que mañana ya estaba anunciado que a la terminación del Consejo celebrado en Palacio se reunirán los ministros en el despacho oficial de la Cámara.

LA SENTENCIA CONTRA GONZALEZ PEÑA Madrid 28.—Como durante la tarde circularon rumores en los pasillos del Congreso de que se había recibido, por el Gobierno, el dictamen relativo a la sentencia recaída en el diputado socialista González Peña, un periodista preguntó al señor Alzopín, era cierto el rumor, contestando dicho señor negativamente, y además hizo observar que el Gobierno todavía no había recibido noticia oficial sobre aquel extremo.

ÉMULOS DE JÚPITER El mayor laboratorio de electricidad del mundo lo posee quizá la General Electric Co. de los Estados Unidos, entidad universalmente célebre no sólo por sus gloriosos e innumerables descubrimientos, sino también por haber estado afecta a ella una personalidad cuyo nombre no es popular todavía, como el de Edison, y que fue sin embargo el verdadero «engulo de la electricidad». Este hombre fue Steimetz, un señor pequeñito y contrahecho, lo mismo que un nibelungo, a quien se parecía incluso por su personalidad extraña y maravillosa. Se dice que los conocimientos de Steimetz en electricidad eran verdaderamente sobrehumanos. Para él no tenía secretos ni misteriosos agente, con el que al parecer podía realizar los más extraños caprichos que se le pidiesen. Fue bajo la inspiración y dirección de Steimetz como se hicieron

Este número ha sido visado por la Censura

Este número ha sido visado por la censura

La suscripción para la fuerza pública

Salón Nacional Hoy Viernes 1 de Marzo de 1935 Secciones desde las 5 de la tarde. La última a las 11 de la noche

ÚLTIMO DÍA DE EXHIBICIÓN de la formidable producción titulada EL fugitivo de Chicago

DINAMISMO :: ACCIÓN :: INTERES SENCILLO y el REPORTAJE Ruid New-York San Francisco

Un viaje explicado en español del raid antes mencionado, que es una verdadera maravilla por la serie de poblaciones que se admiran a vista de ojo.

Es indudable que en Asturias hay muchas familias que han sufrido cruelmente las consecuencias de la revolución y que estas familias no deben quedar desamparadas. Es posible que si la suscripción se hubiese abierto para ellas, hubiera alcanzado una cifra tan elevada o más; pero el hecho cierto, frente al cual nos encontramos, es que la suscripción fue abierta para la fuerza pública y la fuerza pública pertenece, y que no es difícil emplear un dinero que se entregó expresamente con un mandato determinado, para otro fin

Se suspende indefinidamente la publicación del diario "El Pueblo"

A LOS IMPORTADORES DE LANAS Madrid 28.—Se publica en la Prensa de la mañana una nota que dice así: «Contingente de lanas.—Se refiere a los importadores de lanas a bruto tarifados por las partidas 1.220 a la 1.222 de los vigentes aranceles de aduana, la obligación que les crea el orden del ministerio de Industria y Comercio de fecha 22 del corriente, por la cual se dispone la remisión a dicho centro, en el plazo de quince días, contados a partir del 26 del actual, de declaraciones juradas de las importaciones efectuadas en los años 1932 a 1934, para que puedan servir de base al reparto de contingentes, a las que se acompañarán certificaciones de las aduanas de entrada y países de origen. Para los importadores no habituales o nuevos deberán remitir al citado centro, y dentro del mismo plazo, instancias razonadas solicitando la parte del cupo que les pueda corresponder.» PARA LOS IMPORTADORES DE ASTAS Madrid 28.—Contingente de astas en estado natural.—Por otra orden del mismo departamento y con el mismo plazo de quince días y la misma fecha de caducidad que la anterior, se dispone que todos los importadores habituales de este artículo deberán remitir al citado Ministerio declaraciones juradas con certificaciones de las aduanas acreditativas de las importaciones efectuadas durante los años 1932 al 1934. Los importadores nuevos y no habituales presentarán, siempre dentro del mismo plazo, instancias razonadas solicitando el cupo que les deba corresponder. Siendo deseo de esta sección nacional coadyuvar en cuanto le sea posible al mejor cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Industria y Comercio, ruega a todos los comerciantes e industriales que les afectan las disposiciones anteriores y tuvieren dudas acerca de su cumplimiento, se dirijan a esta sección, calle de la Flora, número 1.

UNA LEY DEVUELTA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PARLAMENTO Madrid 28.—Esta tarde ha llegado al Congreso, devuelta por S. E. el presidente de la República, la ley relativa a los ascensos de los «congelados», que fué votada en Cortes y enviada al jefe del Estado para su firma. Según nuestras noticias, la decisión del presidente de la República devolviendo la citada ley, para nuevo estudio, ha encontrado en el Gobierno favorable acogida, pues el Gabinete coincide con S. E. en apreciar las razones que el señor Alcalá Zamora fundamenta la devolución de la ley.

SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE UN PERIÓDICO Madrid 28.—Ha sido suspendido indefinidamente el diario «El Pueblo» por la publicación de un reportaje sobre la prostitución. EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas en los pasillos del Congreso, que había informado ante el Consejo de hoy sobre algunas contestaciones recibidas a la circular que dirigió a los gobernadores sobre el plan urgente de obras a realizar para mitigar el paro obrero.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONDECORADO POR EL GOBIERNO CUBANO Madrid 28.—A las siete y media, el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial del Congreso. Los periodistas se preguntaron si tenía alguna novedad que comunicarnos.

Felix Gomez Sanchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clinica de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Catolicos, 32, 1.º CONSULTA: 11 a 1 y 3 a 6

Yo no dudo que la Comisión se hará cargo de todas estas consideraciones. El programa para mañana será el siguiente: Primero, una interpelación sobre el ferrocarril de Canfrac, dirigida al ministro de obras públicas y que será desarrollada por el señor Comín. El resto de la sesión de la mañana estará destinada a los alcoholes. Conviene que lo adviertan ustedes, aunque ya lo heecho, que la sesión comenzará a las once en punto y durará hasta la una y cuarto. Por la tarde discutiremos la ley Municipal y la de Arrendamientos y habrá ruegos y preguntas. El ministro de Agricultura me ha reiterado su ruego de que no ponga a votación definitiva la ley de Arrendamientos mientras no se presente el dictamen al proyecto de accesos a la propiedad de los pequeños labradores o se admita un artículo adicional en la ley de Arrendamientos que lo facilite. Yo he dicho al señor Jiménez Fernández que, como siempre, estoy dispuesto a aceptar las indicaciones o sugerencias del Gobierno, pero que en este caso no es a mí a quien incumbe dar una solución, sino al Consejo de Ministros o a su propio partido, donde hay diputados que opinan lo contrario. El proyecto—añadió el señor Alba—no creo que se termine de discutir esta noche.

LA SITUACION POLITICA

Se suspende indefinidamente la publicación del diario "El Pueblo"

A LOS IMPORTADORES DE LANAS Madrid 28.—Se publica en la Prensa de la mañana una nota que dice así: «Contingente de lanas.—Se refiere a los importadores de lanas a bruto tarifados por las partidas 1.220 a la 1.222 de los vigentes aranceles de aduana, la obligación que les crea el orden del ministerio de Industria y Comercio de fecha 22 del corriente, por la cual se dispone la remisión a dicho centro, en el plazo de quince días, contados a partir del 26 del actual, de declaraciones juradas de las importaciones efectuadas en los años 1932 a 1934, para que puedan servir de base al reparto de contingentes, a las que se acompañarán certificaciones de las aduanas de entrada y países de origen. Para los importadores no habituales o nuevos deberán remitir al citado centro, y dentro del mismo plazo, instancias razonadas solicitando la parte del cupo que les pueda corresponder.» PARA LOS IMPORTADORES DE ASTAS Madrid 28.—Contingente de astas en estado natural.—Por otra orden del mismo departamento y con el mismo plazo de quince días y la misma fecha de caducidad que la anterior, se dispone que todos los importadores habituales de este artículo deberán remitir al citado Ministerio declaraciones juradas con certificaciones de las aduanas acreditativas de las importaciones efectuadas durante los años 1932 al 1934. Los importadores nuevos y no habituales presentarán, siempre dentro del mismo plazo, instancias razonadas solicitando el cupo que les deba corresponder. Siendo deseo de esta sección nacional coadyuvar en cuanto le sea posible al mejor cumplimiento de lo ordenado por el ministerio de Industria y Comercio, ruega a todos los comerciantes e industriales que les afectan las disposiciones anteriores y tuvieren dudas acerca de su cumplimiento, se dirijan a esta sección, calle de la Flora, número 1.

UNA LEY DEVUELTA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA AL PARLAMENTO Madrid 28.—Esta tarde ha llegado al Congreso, devuelta por S. E. el presidente de la República, la ley relativa a los ascensos de los «congelados», que fué votada en Cortes y enviada al jefe del Estado para su firma. Según nuestras noticias, la decisión del presidente de la República devolviendo la citada ley, para nuevo estudio, ha encontrado en el Gobierno favorable acogida, pues el Gabinete coincide con S. E. en apreciar las razones que el señor Alcalá Zamora fundamenta la devolución de la ley.

SUSPENSIÓN INDEFINIDA DE UN PERIÓDICO Madrid 28.—Ha sido suspendido indefinidamente el diario «El Pueblo» por la publicación de un reportaje sobre la prostitución. EL PROBLEMA DEL PARO OBRERO Madrid 28.—El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas en los pasillos del Congreso, que había informado ante el Consejo de hoy sobre algunas contestaciones recibidas a la circular que dirigió a los gobernadores sobre el plan urgente de obras a realizar para mitigar el paro obrero.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO CONDECORADO POR EL GOBIERNO CUBANO Madrid 28.—A las siete y media, el jefe del Gobierno abandonó su despacho oficial del Congreso. Los periodistas se preguntaron si tenía alguna novedad que comunicarnos.

Coliseo Olympia GRAN REPRESENTACION CINE-DRAMÁTICA Reproducción sonora KLANOFILM Hoy Viernes 1 de Marzo de 1935 Secciones continuas a las 8, 6, 7, 9, 11 PROGRAMAMA PARAMOUNT FILMS presenta a los famosos artistas EVELYN VENABLE y FREDRIC MARCH en la colosal y filosófica super producción titulada La Muerte de vacaciones HABLADA EN ESPAÑOL ¿Qué pasaría si la muerte dejara de actuar durante tres días en el mundo? Precios Butacas de patio 1,25 de galera 0,70 El lunes estreno de DICK TURPIN Vida de este famoso bandido, por

Teatro Cervantes Principal Cinema Equilpos sennores dobles: Wertera Electric PROGRAMA EN ESPAÑOL Hoy Jueves 1 de Marzo de 1935 «Universal Films» presenta su gran producción en Español titulada Tres amores Interpretada por JOSE CRESPO, MONA MARIS, ANITA CAMPILO, CARLOS VILLALBA y SOLEDAD JIMENEZ Como complemento se anuncia la proyección de una película cómica de gran éxito. Secciones a las 8, 6, 7, 9 y 11 Precios BUTACA, 1,25 GENERAL, 0,40 Seguidamente.

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Salón Nacional Hoy Viernes 1 de Marzo de 1935 Secciones desde las 5 de la tarde. La última a las 11 de la noche

La suscripción para la fuerza pública Madrid 28.—Respecto a la suscripción para la fuerza pública, un periódico dice: «Estamos recibiendo cientos de cartas de personas que concurren a la suscripción de «A B C» para la fuerza pública, protestando del destino que se va a dar al importe de la suscripción abierta por el Gobierno expresamente para prestar a la fuerza pública que reprimió la revolución de Octubre. Regamos al Gobierno que medite mucho antes de resolverlo a emplear el dinero para un fin merísimo sin duda alguna, pero muy distinto del que dió origen a la suscripción. Es indudable que en Asturias hay muchas familias que han sufrido cruelmente las consecuencias de la revolución y que estas familias no deben quedar desamparadas. Es posible que si la suscripción se hubiese abierto para ellas, hubiera alcanzado una cifra tan elevada o más; pero el hecho cierto, frente al cual nos encontramos, es que la suscripción fue abierta para la fuerza pública y la fuerza pública pertenece, y que no es difícil emplear un dinero que se entregó expresamente con un mandato determinado, para otro fin

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN

Por el gobernador civil ha sido citado el inspector jefe para asistir a la Junta de Autoridades.

Se ha recibido para informar instancia solicitando permiso por enfermedad del maestro de Benachada señor Gómez.

Se ha recibido para informar instancia solicitando permiso por enfermedad del maestro de Benachada señor Gómez.

El Consejo local de Yegen invita al inspector de la zona para la inauguración de la Cantina escolar.

Remiten estadística doña Encarnación Martín, maestra de Torrenueva, y doña Rosario de la Torre, maestra de Polopos.

Remite informe el maestro de Deñones don Jesús Fernández.

LOS MAESTROS DE MADRID PROTESTAN CONTRA LA PETICIÓN DE VARIOS OPOSITORES A LA INSPECCIÓN

Varios opositores a la Inspección de Primera enseñanza, que fueron eliminados en las últimas convocatorias, han solicitado del ministro se les conceda el derecho a ocupar los vacantes que se produzcan, hasta que queden colocados los 111 que se hallan en tales condiciones.

Ante esta petición, que consideramos injustificada, han hecho razonada protesta a varios maestros de Madrid en una nota bastante extensa que publica la Prensa.

LA SUSCRIPCIÓN A FAVOR DE LOS NIÑOS DE ASTURIAS

Se hace saber a los maestros de la provincia, que la suscripción a favor de los niños de Asturias quedará cerrada en primero de Abril, debiendo remitir lo recolectado en la indicada fecha a la Asociación provincial del Magisterio, San Sebastián, 6.

DIRECCIONES DE GRADUADOS DE SEIS O MÁS SECCIONES

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

COMISIÓN DE REFORMA ESCOLAR

Ha quedado constituida esta Comisión por los señores siguientes:

Presidente, señor director general de Primera enseñanza; vocales, doña María de Maeztu, del Consejo de Cultura; don Luis de Hoyos, de la Sección de Pedagogía de la Universidad Central; don Lorenzo Llanzarriaga, de la Secretaría Técnica del Ministerio; don Antonio Ballesteros, Inspector general de Primera enseñanza; don Angel de Rego, del Museo Pedagógico; don Eladio García, Inspector de Primera enseñanza; doña Concepción Majano, profesora de Pedagogía de la Escuela Normal; doña Justa Freire, directora de Escuela graduada; don José Xandri, director de Escuela graduada; doña María Liz, maestra nacional; y don Julián Martínez Pardo, maestro nacional.

La Asociación de Inspectores de Primera enseñanza ha dirigido a las autoridades ministeriales el siguiente escrito:

«Esta Asociación ruega al excelentísimo señor ministro de Instrucción pública, que antes de acometer reformas en la organización de la Primera enseñanza se oiga su parecer, que representa el de la mayoría de los inspectores de Primera enseñanza.»

Por la naturaleza misma de su función, los inspectores de Primera enseñanza son los más auténticos intermediarios entre el Ministerio y las realidades escolares en todas sus variadísimas manifestaciones, y parece lógico que, sin perjuicio, claro está, de las decisiones que con su superior criterio esbojan convenientes ese Ministerio, se oiga y se tenga en cuenta la experiencia de la Inspección de Primera enseñanza en todo intento de reforma pedagógica relativa a la Primera enseñanza.

Otra razón de mayor delicadeza, y quizá de urgencia, nos mueve a formular este ruego. Es esta, en contra de lo que las corrientes modernas señalan en todos los países, hay en España elementos parcialmente interesados en socavar la actual organización de la Inspección y en anular todo lo posible su personalidad. Esos elementos vienen trabajando silenciosamente en este sentido con el propósito de menar la autoridad inspeccional, destruir las Juntas de Inspectores y los Consejos provinciales y locales de protección escolar y, en definitiva, de impedir en lo posible que las funciones técnicas tengan en la organización de la enseñanza el papel directivo que les corresponde y de anular el que actualmente tienen asignado.

Por todo ello, insistimos respetuosamente en la petición que al principio de esta nota se formula, y en relación con ella sometemos a la consideración del señor ministro de Instrucción pública la conveniencia de convocar con carácter oficial una asamblea de inspectores de Primera enseñanza—uno por provincia—que informe a las autoridades que nos dirigimos respecto a los problemas y necesidades de la Primera enseñanza.»

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se ha dictado una orden disponiendo que la Dirección General de Primera Enseñanza proceda a anunciar todas las vacantes actualmente existentes de director de graduados de seis o más secciones a concurso restringido.

Las normas para la resolución de este concurso restringido que ahora se anuncia serán las establecidas en el artículo 27 del decreto de 1 de Julio de 1932.

Se devuelve al Parlamento para su nueva discusión el proyecto de ascensos y recompensas militares

Se levantará la suspensión a "Heraldo de Madrid"

El Gobierno aprueba la proyectada distribución de la suscripción para la fuerza pública. Recompensas al elemento civil que se distinguió al lado del Gobierno en Octubre. El problema del trigo y del azúcar

Madrid 28.—A las diez y media de la mañana se reunieron los ministros en Consejo en el Palacio Nacional.

Minutos antes de las doce quedaron constituidos en Consejo, bajo la presidencia del jefe del Estado.

El Consejo terminó a las dos de la tarde.

Al salir el señor Lerroux manifestó a los periodistas que el ministro de Comunicaciones facilitaría la relación de los asuntos tratados y aprobados en el Consejo, añadiendo que podía anticipar la noticia, que recordaba en aquel momento, de la devolución al Parlamento del proyecto de ascensos y recompensas militares, para su nueva discusión.

Dijo, también, que como en el Consejo no había habido tiempo para tratar todos los asuntos, mañana, aprovechando que habrá sesión mañana en el Congreso, se reunirán de nuevo los ministros en Consejo, a las once de la mañana.

Un informador preguntó al jefe del Gobierno si se había acordado el levantamiento de la suspensión a "Heraldo de Madrid", y el señor Lerroux contestó que se había facultado al ministro de la Gobernación para que resolviese este asunto, creyendo que, por lo tanto, quedará zanjado en breve plazo.

El ministro de Comunicaciones facilitó la siguiente referencia verbal de lo tratado en el Consejo:

El ministro de Estado ha informado copiosamente sobre asuntos de su departamento. Hemos aprobado el informe de la Comisión española sobre los ferrocarriles Transpirenaicos. Yo he informado al Consejo sobre una propuesta de Palma de Mallorca, correspondiente a la construcción de una Casa de Correos, cosa que me propondrá por tratarse de una ciudad de turismo, y de la acordado que yo resolviera este asunto de acuerdo con la Junta de Construcciones.

Relacionado con este mismo asunto hemos tratado también de una petición del gobernador civil de Cuenca y del diputado señor Sierra Rustaroz sobre aquella Casa de Correos, construida hace cinco o seis años y que aún no se ha podido inaugurar. Lo sustancial de este asunto es que yo presentaría a las Cortes la petición de un crédito extraordinario de 90.000 pesetas, que es la cantidad que calculan los arquitectos necesaria para terminar aquellas obras. Hay además alguna otra dificultad burocrática, que también se subsanará.

El Consejo de ministros ha conocido la instancia de las Compañías del Norte y M. Z. A. sobre la situación de su tenencia, y éste será uno de los temas que trataremos mañana en el Consejo.

También hemos conocido una exposición que el diputado señor Canet ha hecho al presidente del Consejo sobre la situación que ha determinado en Menorca el paro obrero.

Y aquí, señores, termina lo tratado en el Consejo.

Con respecto al Consejo celebrado bajo la presidencia del jefe del Estado, se ha acordado devolver a las Cortes, para segunda deliberación, el proyecto de ascensos y recompensas militares.

El ministro de la Gobernación ha sido facultado por el Consejo para determinar el levantamiento de la suspensión que pesa sobre "Heraldo de Madrid", y creo que en este asunto se irá ya rápidamente.

Ha informado también el señor Vaquero sobre los trabajos de la Junta del paro de que ya le hablé, que permiten suponer que pronto tendrá el Gobierno propuestas concretas de la situación de los lugares en que aquel problema presenta más agudeza.

Por último, refiriéndose el señor Jalón a la distribución de los fondos de la suscripción abierta con destino a la fuerza pública, dijo que al Gobierno le había parecido bien el criterio de la ponencia, es decir, que el Gobierno se inclinara a aceptar la escala gradual propuesta, por la que se entregarán de 10.000 a 12.002 pesetas a las familias de los muertos, sin distinción de categorías, 2.500 a los heridos graves, 1.000 a los heridos leves, 250 a los que tomaron parte en hechos de armas y 50 pesetas a los movilizados.

Sobre este asunto—terminó diciendo el ministro de Comunicaciones—mañana resolveré en definitiva el Consejo.

Seguidamente facilitó a los periodistas la siguiente

NOTA OFICIOSA

Justicia.—Decreto sobre nombramientos de fiscales municipales de Cataluña.

Idem sobre reorganización de la Junta provincial de menores de Madrid.

Expediente sobre autorizaciones de venta de varias fincas.

Idem, sobre reposición de funcionarios.

Guerra.—Expediente adaptándose el personal subalterno de los músicos militares a las nuevas categorías del cuerpo de suboficiales y clases de tropa.

Proyecto de ley de bases para reformar los reglamentos de recompensas en tiempos de paz y guerra.

Proponiendo al teniente coronel de Intendencia señor Herrera para director del Parque de Madrid.

Idem, sobre reposición de funcionarios.

Madrid 28.—El tema principal del Consejo de ministros de hoy fue la explicación por el presidente de la República, ante sus ministros, de las causas de inconstitucionalidad porque se veía obligado a devolver a la Cámara la ley llamada de «Los Congelados.»

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y que habían adquirido el carácter de definitivos.

La razón principal radica, como puede verse en el documento presidencial, en haberse admitido por la Comisión, sin duda inadvertidamente, una enmienda de la minoría monárquica, que desvirtuaba por completo el primitivo proyecto al hacer revisables todos los expedientes de ascensos, la mayoría de ellos sin selección ninguna con los llamados congelados y

Intereses provinciales

¿TENDRÁN PRONTO CARRETERA LOS GUÁJARAS?

Entre los españoles que el destino tiene castigados a un constante destierro, se encuentran los pacíficos habitantes de tres pueblecitos próximos a la costa, los cuales poseen en su suelo una riqueza sin límites al par que un abandono sin igual por parte de los gobernantes.

De nada sirven las comisiones que a diario se desplazan en busca de tal o cual político para que preste su ayuda en pro de lo que desean, porque si alguna vez consiguen entrevistarse con ellos, son despedidos con palabras y promesas de interesarse; pero ese interés dura solamente el tiempo invertido en pronunciar las frases necesarias para arrojarlas a la calle.

En las proximidades de las elecciones los más incautos creen realizados sus anhelos porque don Fulano, aspirante al empleo de las mil pesetas, les ha prometido que si consiguen todos los votos no cesará un momento hasta conseguir la carretera que tanta falta les hace. Se celebran las elecciones y don Fulano triunfa, pero desde ese momento cesaron las palmaditas que días antes recibieran estos pobres labriegos, y ahí murieron también las alegrías y esperanzas de los guájaraños, que ven derribarse en un segundo lo que creían una cosa terminada.

Los únicos que hicieron algo para llevar a feliz término los despos de estas gentes, empezando los trabajos y remediando por algún tiempo el hambre reinante, fueron los hombres del Gobierno republicano-socialista, a pesar de que equivocadamente se ordenó la continuación de una carretera que nada nos luciona a los Guájara (la que parte de la carretera de Motril, a dos kilómetros de Vélez-Benaudalla).

Todos cuantos intentos se hacen ahora por seguir la verdadera carretera, o sea la prolongación de la que llega a la Venta de la Cebada, se estrellan ante la apatía de los actuales representantes de la provincia, los cuales se pasan el tiempo entre dimes y diretes, sin pensar que alguna vez volverán a ponerse las urnas en los colegios electorales para que el pueblo elija al que crea más conveniente en la defensa de sus intereses, y el pueblo repudiara a los que un día les engañaron con palmaditas de hechicero e hicieron soñar a estos pobres con el cuento de la lechera.

No sé para cuándo el señor Gil Robles y sus amigos políticos piensan hacer efectivas tantas cosas de que blasonaban antes y después de sus campañas electorales, porque hasta ahora no han visto la luz ni el famoso proyecto que decía poseer para remediar el paro obrero, ni el vasto plan de obras a realizar. ¿Estaría entre esto la continuación de la carretera a que nos referimos?

En la reciente visita a Granada de los señores Martínez de Velasco, Cid y Royo Villanova, les fué entregado un pliego con tan justa petición, la cual prometieron estudiar y atender. ¿Tomará este escrito el mismo derrotero que los anteriores? El tiempo nos lo dirá.

JOSE RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ

Se celebra un acto en defensa del condenado a muerte Hauptmann

Nueva York 28.—En el barrio alemán de Yorkville se ha celebrado una gran reunión, en la que hicieron uso de la palabra la esposa de Hauptmann y el abogado defensor de éste.

Asistieron al acto más de cinco mil personas. La reunión había sido organizada por el Comité de Defensa del condenado. La esposa de Hauptmann y el abogado Keilly hicieron uso de la palabra para proclamar una vez más la inocencia del condenado, y fueron muy aplaudidos.

Los asistentes al acto silbaron estrepitosamente cada vez que se pronunció el nombre del fiscal, del que los oradores dijeron había acusado a Hauptmann por el solo hecho de ser judío.

También silbó la asistencia cada vez que se pronunciaba el nombre del coronel Lindbergh.

DESPUÉS DE UNA DISCUSIÓN

Un chófer agredido a tiros en la Casa del Pueblo de Pamplona

Pamplona 28.—A hora muy avanzada de la madrugada ha ocurrido un sangriento suceso en la Casa del Pueblo, donde precisamente hace un año se registró otro hecho de idéntica naturaleza.

Cuando el chófer Dámaso Antzouea, de veintiocho años, descendía por las escaleras con dirección a la calle, sonaron varios disparos, dos de cuyos proyectiles alcanzaron de lleno en la cabeza al joven, que cayó al suelo gravísimamente herido.

Dentro de la Casa del Pueblo el herido fué auxiliado por un practicante y conducido después a la Casa de Socorro, desde donde se le trasladó al Hospital.

El suceso aparece envuelto en el mayor misterio, pues mientras hay quien asegura que se trata de un suicidio otras personas creen que Dámaso fué objeto de una agresión.

Parece que el chófer había asistido a una reunión clandestina, como secretario del Sindicato de Chóferes, y que en ella se discutió acaloradamente, sin llegar a un acuerdo.

Por su parte, el herido prestó una pequeña declaración en la Casa de Socorro, que no pudo ser más extensa porque el médico de guardia así lo recomendó dada la gravedad del chófer. Dijo que fué agredido por la espalda cuando bajaba por las escaleras, y que no pudo conocer a su agresor porque al disparar se cubrió la cara.

Momentos después de la agresión abandonaron la Casa del Pueblo unos veinte individuos, quedando dentro otros diez o doce.

La Policía ha detenido a seis de aquéllos y ocho de éstos y practica diligencias para esclarecer el suceso.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su granadino e imparcialidad, es leído por todos los sectores.

EL PARO OBRERO EN PAMPLONA

Pamplona 28.—Se ha celebrado en el Gobierno civil una importante reunión para tratar del problema del paro obrero, que según datos de la Oficina de Colocación obrera alcanza la cifra de 7.400 parados.

Se acordó interesar de la Junta nacional el envío de fondos; solicitar del Gobierno que saque a subasta los proyectos de obras del Pantano de Yesa; recabar la ley otorgando a Navarra ocho millones para construcción de Grupos escolares, e interesar del Gobierno que haga uso de la ley sobre sales potásicas, porque en la zona reservada por el Estado existen en esta provincia notables yacimientos, que a juzgar por los sondeos hechos acusan una existencia de 75.000 toneladas de sales potásicas muy superiores a las de la zona catalana.

México 1935

La próxima Convención Internacional del Rotary Club

En este año se celebrará la Convención Internacional del Club Rotario en la capital de México, que a tal efecto se prepara para recibir dignamente a no menos de ocho mil distinguidos visitantes que se darán cita en México a tal objeto en el mes de Junio próximo.

Puede imaginarse la importancia que para un país tiene la visita de un núcleo tan importante de turistas distinguidos que al regresar a sus hogares una vez terminado el objeto que los llevó a congregarse en aquel país, son los mejores propagandistas del mismo.

Comprendiéndolo así México, hace más de un año inició los preparativos para ofrecer alojamiento confortable a los miles de huéspedes extranjeros que vendrán con este motivo. Ya se están terminando tanto en la ciudad de México como en muchas capitales de los Estados grandiosos hoteles nuevos dotados del más refinado confort. Los ya existentes iniciaron importantes reformas en sus edificios, modernizándolos y adaptándolos a las exigencias de los turistas de hoy en día. Pero todo esto no bastaba. Además, es sabido que en Norteamérica los grandes magnates y millonarios ya se acostumbraron a viajar en ferrocarril en sus propios coches-pullman que enganchan los trenes ordinarios. De ahí surgió la idea de crear una «Ciudad Pullmann».

En terrenos de la antigua estación de Buenavista se empezó el año pasado a levantar esta extraña «ciudad jardín sobre ruedas». Los terrenos fueron objeto de la más completa transformación, dotándolos de pavimento moderno en sus amplias avenidas de jardines, alcantarillado, etc. Ya están para terminarse las obras que desde luego que darán lista para antes de la fecha de la Convención Internacional.

Los wagones-pullman se dispondrán de manera que sean accesibles desde las calzadas de circulación, y las vías han sido arregladas de manera que los pullmans queden a cuatro o seis metros de los automóviles que conducen a los viajeros. Esto por lo que respecta a la accesibilidad de los coches. Por lo que toca a la comodidad y seguridades para abordarlos, dichos coches van a quedar estacionados en medio de prados sombreados por frondosos arbolillos y el pavimento se igualará de manera que los pasajeros no tengan tropiezos ni obstáculos de significación mayor.

Por la noche habrá una intensa iluminación en todo el patio. La «Ciudad Pullmann» estará constantemente bajo los potentes reflectores que la bañarán como otras tantas lunas de modo que los viajeros no tendrán nada que temer de la oscuridad.

Por otra parte, como el patio de la Estación de Buenavista es un recinto cerrado, la vigilancia se facilitará sobre manera y habrá un número de policías más que suficiente para prestar toda clase de garantías a más de un cuerpo de serenos particulares que ya se ha organizado.

Dada la aglomeración que se espera, los servicios sanitarios de los coches serán suprimidos; pero en cambio se ha dispuesto un servicio de baños y retretas muy completo y alcantarillado, en los que no faltará naturalmente el agua caliente y fría durante las 24 horas del día. Entre los prados, distribuidos estratégicamente para lograr la mayor eficacia, habrá además 88 pabelloncitos con 16 baños-ducha para caballeros y 16 para señoras, 26 retretas para caballeros y 18 para señoras, 7 departamentos de peluquerías con salones de belleza para las señoras y 7 talleres de lavado y planchado.

En total, la «Ciudad Pullmann» quedará distribuida en la siguiente forma: 175 coches pullman dormitorios, 31 coches de equipajes y comedores, 160 baños ducha para caballeros con agua caliente y fría, 118 para señoras, más los retretas y peluquerías de que ya se ha hablado.

Aparte de lo reseñado, la «Ciudad Pullmann» contará con servicios telefónicos conectados con todas las redes del mundo, de telégrafos, oficinas de las compañías de cables, servicio de correos, sin faltar una sucursal bancaria y una tienda de curiosidades mexicanas.

Finalmente la «Ciudad Pullmann» quedará conectada con la capital, en cuyo centro se está construyendo por medio de una red de eficaces servicios de autobuses, coches de alquiler, tranvías y cuantos medios de locomoción sean precisos para el servicio de los convencionalistas.

La Jefatura de Policía de México está ya seleccionando el personal necesario para poder poner a disposición de los congresistas un número redondo de mil guías intérpretes políglotas que los guíen por la ciudad así como por los alrededores en sus excursiones.

A continuación de este magnífico acontecimiento que estoy comentando y probablemente en Julio se reunirá también en la capital mexicana los miembros del «Club de los Leones», que aprovecharán, naturalmente, de todas las ventajas de los convencionalistas rotarios.

Más de setenta países del mundo estarán representados en el Congreso Internacional Rotario de México. No es pues aventurado predecir para el turismo mexicano un año de auge en esta materia, y entendiéndolo así, México se apresta a hacer ver al mundo la excelencia de sus organizaciones turísticas, ya hoy a la altura de cualquiera de los países mejor organizados en esta materia.

Porfirio Smerdou

Federación de Ciegos

La Federación Hispánica de Ciegos, dando por terminado su primer período de organización interior y coordinación de sus diversas actividades sociarias, ha iniciado los trabajos preparativos de un Centro hispanoamericano de información filológica y, con dicho motivo, se procederá en breve a la confección de una estadística general de ciegos españoles para determinar la magnitud del problema social de la ceguera en nuestro país.

Los adheridos y simpatizantes que deseen más detalles pueden dirigirse a la oficina central del citado organismo, calle Valldonzella, 30, Barcelona.

SESION DE LA UNION DE MUNICIPIOS ESPAÑOLES

Madrid 28.—Bajo la presidencia del señor Salazar Alonso se reunió la Comisión ejecutiva de la Unión de Municipios españoles, con asistencia de los señores Paternina, Dedejo, Ibarra, Do, Valencia y el secretario señor Peláez.

Se acordó designar al consejero de la entidad y catadrático don Luis Jordana de Pozas para formar parte en representación de la Comisión que ha de redactar la Carta municipal.

Quedó enterada con satisfacción del decreto del gobernador general de Cataluña, dictado en virtud de las gestiones de esta Unión de Municipios, por el que se levantó la suspensión que pesaba desde Octubre último sobre la Federación de Municipios catalanes, organismo filial de la Unión de Municipios Españoles.

Se despacharon varios asuntos relativos a comunicaciones y sugerencias de distintos Ayuntamientos adheridos y otros relativos a gestiones de orden interno.

Por último, los representantes de la Unión en la Comisión encargada de redactar los reglamentos de Sanidad, señor Salazar Alonso y Peláez, dieron cuenta del desarrollo de los trabajos en la misma y de las posiciones mantenidas en defensa de los intereses municipales, mereciendo la aprobación de la Ejecutiva.

Se han incorporado a esta Comisión los representantes de los Ayuntamientos de Lugo, Játiva, Graus, Aldeavilla de la Ribera y Langa de Duero, que han sido distribuidos en las distintas ponencias en que se ha dividido la Comisión, que son las siguientes:

- Primera. Médicos titulares. Segunda. Farmacéuticos. Tercera. Institutos provinciales de Higiene. Cuarta. Delimitación entre la Sanidad y la Asistencia pública. Quinta. Régimen económico. Sexta. Odontólogos, matronas y practicantes; y Séptima. Veterinarios.

El Laboratorio municipal de Madrid

Madrid 28.—Ha tomado posesión de su nuevo cargo de director del Laboratorio municipal de Madrid, el doctor don Lucas Torres Canal.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

«DIARIO DE MADRID»

«Diario de Madrid» resalta la confusión en que incurre la política agraria, con sus dos tendencias contradictorias: una en curso, de fomento de la producción agrícola, de contención de su expansión y de lucha contra los efectos de una oferta excesiva.

El trigo ya se ve que tiene hipoteca de un porvenir relativamente largo para cuando pueda volver a ser económico ampliar el área de su cultivo. El aceite, el vino, el arroz, la mayoría de las frutas y ciertas hortalizas, son productos cada día más amenazados por la creciente angustia de los mercados exteriores. «Puede, por tanto, ser hoy encauzado el esfuerzo público en cualquier dirección expansiva agrícola? No sin cometer imprudencia y agravar los problemas del campo más de lo que ya están.

Procede, en consecuencia, poner de una vez las cosas claras y revisar todas las medidas en ejecución y proyectos que tiendan a incrementar cualquiera de las ramas de nuestra producción agrícola.

Lo primero es la suspensión temporal, pero a rajataba, de cuanto pueda redundar en aumento de cualquiera de las producciones rurales en que las existencias encuentran difícil salida en los mercados.

En segundo lugar, un incremento de la capacidad de compra de la industria

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades Aparece los días 5 y 20 de cada mes Cada número contiene 48 páginas de huecograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon 10 pares de zapatos de la Imperial 10 sombreros de La Horra 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a «MODA PRACTICA»

Una peseta al mes los dos números Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION Don. ... que vive ... en ... suscribe a MODA PRACTICA por ... un mes o un trimestre. Firma,

Interesante petición de Compañías ferroviarias

Madrid 28.—Los Consejos de Administración de las Compañías ferroviarias de M. Z. A. y Norte de España visitaron al presidente del Consejo de ministros para interesarle se autorice a dichas Compañías para emitir obligaciones a mayor plazo del de reversión de las líneas, con objeto de aliviar la crisis del paro obrero en las industrias pesadas.

El señor Lerroux oyó amablemente a esta comisión y ofreció trasladar sus deseos a los ministros respectivos.

Información de Cataluña

Importantes manifestaciones del gobernador general señor Portela

Ha cesado la requisita de coches en Barcelona

MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR GENERAL Barcelona 28.—El gobernador general, al recibir a mediodía a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:

«No tengo noticias que comunicarle; pero como he visto en algunos periódicos la queja de que estas entrevistas con ustedes no se celebren con más frecuencia, salgo para que vean ustedes que existe siempre en mí el deseo de recibirlos y atenderlos. Hoy además puedo darles la noticia de que han cesado las requisitas de automóviles. Esto es una prueba que demostrará que todo cesa y que otras cosas que hay pendientes también terminarán.

«¿Y de las Comisiones gestoras?—preguntó un periodista.

«También llegará—contestó el señor Portela.—Para ello hay que esperar el decreto, del que hasta ahora no tengo más noticias que las que publica la Prensa.

La parte política—agregó—es la más ingrata o la más difícil, pues tiene cosas que en ocasiones se presentan como insolubles, y lo que se haga tiene que obedecer no a una iniciativa suelta y desperdigada, sino a formar un conjunto de medidas y resoluciones que determinen unas la posibilidad de que se eviten las otras.

«Puede usted decirnos algo de la destitución del Ayuntamiento de la Fuliola decretada por el comisario de la Generalidad en Lérida?

«No sé nada de esto. «Es que un periódico lo publica y lo que interesa saber es si el comisario de Lérida tiene sobre este particular unas atribuciones que el comisario de Tarragona reconoce que no le asisten.

«Insisto—dijo el gobernador—en que no sé nada de eso, pero hoy mismo me enteraré. Y desde luego se sostendrá el criterio que se mantuvo en Tarragona, porque, como digo, esto está pendiente de que venga ese decreto, que de todas suertes no conferirá nunca facultades a los comisarios, sino al gobernador. Naturalmente, todo lo que me sea conferido podrá delegarlo según previene la ley de 2 de Enero.

EL MINISTRO DE TRABAJO, INDISTRUPTO Barcelona 29.—El ministro de Trabajo sigue guardando cama ligeramente indispueto. Con este motivo retrasará su viaje de regreso a Madrid, que parece emprenderá el señor Anguera de Sojo el próximo lunes.

VISITAS AL GOBERNADOR GENERAL Barcelona 28.—El gobernador general recibió hoy, entre otras, las visitas del agregado militar de la embajada española en Berlín señor Martínez, del representante del Gobierno en el puerto franco señor Giro y a una comisión de la Asociación de Funcionarios de la Generalidad.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 28.—Esta mañana se vio

un Consejo de guerra contra Luis Pallas y José Soler, acusados de un delito de coacciones.

Según el apartamiento, los procesados, en unión de otros que no fueron habidos, conciliaron a unos obreros de la fábrica de vidrio de la calle Galileo, consiguiendo que éstos no entraran al trabajo. Como la declaración de los testigos e incluso de los dueños de la fábrica fueron favorables a los procesados, el fiscal retiró la acusación.

ROBAN Y DESPUÉS S FIRMAN UN RECIBO

Barcelona 28.—Concha Ibañez, que era dependiente de don Juan Rovira, que actualmente está detenido en Valencia por el delito de alzamiento de bienes, ha presentado una denuncia contra unos acreedores de éste, que se presentaron en su casa y, pistola en mano, exigieron la entrega del dinero que tuviera, pues creían que Rovira había dejado metálico en la casa.

Como la denunciante no tenía dinero, registraron todos los muebles y se llevaron joyas por valor de tres mil pesetas, firmándole previamente un recibo, en el que se hace constar que las alhajas en cuestión quedan en su poder en calidad de depósito.

DOS SUICIDIOS

Barcelona 28.—En un urinario de la plaza Palacio puso fin a su vida, disparándose un tiro en la sien, el guardia de Seguridad Luis Besturet, de veintisiete años. Se ignoran las causas del suicidio.

También se ha dado cuenta al Juzgado del suicidio, en el manicomio de la Nueva Belén, de uno de los enfermos allí recluidos.

IDENTIFICACIÓN DE UN SUICIDA

Barcelona 28.—Ha sido identificado el suicida que anoche, en la calle de José Giralt, se arrojó desde el terrado de una casa a la calle. Se llamaba Benito Paz Pérez, de veintisiete años, minero, de Sallent, que llevaba cuarenta días en una clínica a consecuencia de un accidente del trabajo. Anoche fué a ver a una joven que vive en la casa citada, y como no la encontrara subió al terrado y se arrojó a la calle.

Sucesos locales

LE QUITAN EL ABRIGO Y UN RELOJ

Carmen Ruiz Alejo, que habita en la portería de la casa número 22 de la Acera de Darro, ha denunciado que de la misma le han sustraído un abrigo y un reloj. Ignora Carmen quién pueda ser el autor del hecho.

DOS LESIONADOS EN RIÑA

En la calle del Príncipe sostuvieron riña Amalia Jiménez Soto y Francisco López Castillo. Los dos sufrieron lesiones de carácter leve.

¡Granadinos! Atención. «A grandes males, grandes remedios»

¿Quiere usted comprar bueno, bonito y barato? Visite hoy mismo la gran realización del PALACIO DEL CALZADO

De todos los pares de surtidos sobrantes del 1934, a la mitad de precio

Artículos de moda Nada de saldos

PRINCIPE, 7 y 9 GRANADA

Indicador Económico De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre. CARGA DE BATERIAS, 2,60 pesetas. Reparación de baterías y dinamitos. Talleres García Tejada, Plaza Campos, 9. Teléfono 2609. VENDO balanza de mostrador. Antonio Bulejos. Medios, 47.

Dr. Bengué, 16, Rue Balu, Paris. BAUME BENGUE Curación radical de GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS De venta en todas las farmacias y droguerías. EL SECRETO DE LA FORTUNA ¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ESTROFOMA ofrece la siguiente: Indique su fecha de nacimiento y reciba GRATIS el «Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para ganar en Lotería y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener éxito en todos sus negocios. Votar en Amora, Tívoli en Nápoles y jugar en Dicha y Fortuna. Recibir en Dirección 0,50 Cts. en billete. PRES. FRANCISCO J. YOLA. C/AL. MITRE 2241 - ROSARIO (5ta. Pta) - (REP. ARGENTINA)

No olvide usted que el lubricante «Aiglon Auto-Oil» Es solicitado por todos los garagistas

DAMOS algunos precios de los artículos a realizar para que llegue a su convencimiento de nuestra verdadera rebaja de PRECIOS Zapatos para niños, desde 2 Pesetas PARA CABALLERO Zapaticas, varias clases, desde 2 Pesetas Zapatos color o negros, desde 10 Pesetas Zapatos señora, desde 7 Pesetas Idem gran fantasía, desde 12 Pesetas Idem gran lujo, desde 9 Pesetas Idem charol, id. desde 14 Pesetas NO HAGA SUS COMPRAS HASTA QUE VEA NUESTROS ESCAPARATES Y SE CONVENCERA DE NUESTRA PROPAGANDA Y PRECIOS NUNCA VISTOS EN GRANADA